








La etiqueta ecológica comunitaria para papel tisú.

"La marca oficial de la UE para los productos más acordes con el medio ambiente."

Si usted desea mostrar su compromiso con un medio ambiente mejor:

Elija la Flor en su papel tisú

La Flor en sus productos le ofrece estas garantías:

-  La reducción de las emisiones a la atmósfera de azufre y gases de efecto invernadero durante la producción.
-  Una menor contaminación de las aguas durante la producción al reducir las emisiones de compuestos clorados y desechos orgánicos.
-  Un consumo reducido de energía durante la producción.
-  La reducción de los riesgos para la salud humana, el daño ambiental o los riesgos relacionados con el uso de productos químicos peligrosos.
-  Uso de fibras recicladas o vírgenes procedentes de bosques gestionados de manera sostenible.

Puede concederse a papel higiénico, papel de cocina, pañuelos de papel, artículos de mesa de papel, como servilletas y manteles de papel, y demás papel tisú de uso doméstico.

Responda a la demanda de sus clientes

Los consumidores de hoy son más sensibles a la protección del medio ambiente. Cuatro de cada cinco consumidores europeos comprarían productos respetuosos con el medio ambiente siempre que tuvieran el oportuno certificado de una organización independiente.

Poniendo la Flor en sus artículos, Vd. permite a sus clientes identificar de forma fácil y fiable los productos que son acordes con el medio ambiente y están disponibles en el mercado.

¡Ponga un sello fiable de excelencia ambiental en su papel tisú!

¡Solicite la Flor!

Para hacer un test rápido, utilice la ficha de control del reverso.

Testimonios

"En 1998 Cartiera Lucchese fue la primera compañía italiana en obtener la etiqueta ecológica comunitaria. Desde entonces hemos puesto el logotipo a casi 150 productos de tisú, tanto en marcas de fábrica como en etiquetas privadas. El principal beneficio que hemos obtenido de la Flor es la mejora de nuestra relación con comerciantes y distribuidores. Hemos ganado fiabilidad y también aumentamos nuestro negocio, porque varios distribuidores han decidido sacar al mercado su propia marca verde con la etiqueta ecológica comunitaria."

Sandro Pasquini, Director de marketing de Cartiera Lucchese

"Como importantes fabricantes de productos de higiene de papel basados en papel usado de varias calidades, estamos poniendo todo nuestro empeño en cuidar el ambiente. Gracias a la etiqueta ecológica comunitaria podemos sacar nuestros productos al mercado con un valor añadido. Esto proporciona ventajas claras para el cliente y una buena baza sobre la competencia."

Daniel Kalin, Director de Ventas y Marketing de Paloma-Horgen

Para más información...

...sobre el sistema, sus características, los agentes que participan, el proceso de solicitud...

<http://europa.eu.int/ecolabel>

...sobre el grupo de productos "papel tisú": criterios detallados, fecha de revisión...

<http://europa.eu.int/ecolabel>

En el menú de la izquierda vaya a "grupos de productos".





Fase del ciclo de vida	Criterios	Requisitos
Materiales	Reducción del daño ecológico relacionado con el uso de recursos naturales al fomentar la gestión forestal sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ● Puede tratarse de fibras de madera, fibras recicladas o fibras procedentes de otros materiales. ● Las fibras de madera vírgenes deben proceder de bosques gestionados de forma sostenible. Se deberá presentar una declaración, carta, código de conducta o certificado que refleje el compromiso de los operadores o fabricantes de pasta de asegurar una gestión forestal sostenible. <p>En Europa los principios y medidas dirigidos a la gestión forestal sostenible deben corresponderse con los de las directrices operativas paneuropeas de gestión sostenible de los bosques adoptadas por la Conferencia Ministerial de Lisboa para la Protección de los Bosques de Europa (98). Fuera de Europa deberán ajustarse a los Principios Forestales adoptados en la UNCED (Río de Janeiro, 92) y, donde fueren aplicables, a los criterios o directrices para la gestión forestal sostenible según lo adoptado al amparo de las respectivas iniciativas internacionales y regionales.</p>
Fabricación (procesos y productos)	Limitación del uso de sustancias perjudiciales para el medio ambiente y la salud	<ul style="list-style-type: none"> ● No deberá utilizarse gas clorado como agente de blanqueo. ● No llevará alquifenoletoxilatos (APEO) ni otros derivados del alquifenoil añadidos a los productos químicos de destintado. ● Las sustancias que aumentan la resistencia a la humedad no contendrán más del 1,0 % de sustancias orgánicas cloradas, en relación con la materia seca, a las que se haya atribuido alguno de los riesgos clasificados como R45, R46, R50/53, R60 o R61, con arreglo a la Directiva 67/548/CEE del Consejo y sus modificaciones. ● No llevará sustancias azoicas que puedan romperse en una lista de aminas en colorantes y tintes. ● No habrá exudación de colorantes ni abrillantadores ópticos. ● Molusquicidas y sustancias antimicrobianas: no llevará sustancias que retarden el crecimiento de los microorganismos. ● En productos que contengan fibras recicladas: <ul style="list-style-type: none"> - Formaldehído < o igual que 1 mg/dm² - Glioxal < o igual que 1,5 mg/dm² - PCB < o igual que 2 mg/kg
Fabricación (procesos y productos químicos)	Reducción de la contaminación de las aguas	<ul style="list-style-type: none"> ● En kg de tonelada secada al aire: <ul style="list-style-type: none"> - AOX (compuestos clorados) < 0,5 - DQO (compuestos orgánicos en agua) < 40 ● Se deberá presentar un informe con los datos sobre el uso de agua por tonelada de pasta y papel producidos en el proceso de fabricación de pasta y papel tisú.
Fabricación (procesos y productos químicos)	Reducción de la contaminación atmosférica	<ul style="list-style-type: none"> ● En kg de tonelada secada al aire: <ul style="list-style-type: none"> - Óxidos de azufre, as S < 2,5 - Dióxido de carbono, CO₂fósil < 3.750 ● Las emisiones combinadas deberán cumplir lo siguiente: $AOX/0.2 + COD/15 + S + CO_{2fossil} / 1500 < 4$
Fabricación (procesos y productos químicos)	Reducción del impacto de los residuos sólidos	<p>Implantación de sistemas de tratamiento de desechos en las fábricas de pasta, papel y productos de papel tisú transformado, incluidos los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Separación y uso del material reciclable. ● Recuperación de materiales para otros fines. ● Tratamiento de residuos peligrosos.
Fabricación (procesos y productos químicos)	Reducción del uso de energía	<ul style="list-style-type: none"> ● Consumo total de electricidad < 11 giga julios (3000 kWh) por tonelada de papel producida. Esto abarca toda la electricidad utilizada para la fabricación de la pasta y el papel tisú, incluida la electricidad empleada en el destintado de los desechos de papel usados en la producción de papel reciclado.
Uso	Información al consumidor	<ul style="list-style-type: none"> ● El empaquetado del producto deberá llevar información sobre los beneficios ambientales de la etiqueta ecológica. ● Porcentaje mínimo de fibras recicladas.

El órgano competente que corresponda le informará de los documentos de evaluación y verificación necesarios (por. ej., declaraciones de cumplimiento, hojas de datos de seguridad de materiales -MSDS- de ingredientes), de qué resultados de pruebas debe aportar y cómo éstas deben llevarse a cabo (laboratorios de pruebas externos).

Para comercializar sus productos provistos de Ecoetiqueta, use nuestra Tienda Verde gratuita:

<http://www.eco-label.com>

